



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

397644

DECRETO N° 1591
QUILLÓN, viernes 5 junio 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

— LOS COMPROBANTES CONTABLES 28-676, 28-675

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANÓNIMA

RUT: 91.502.000-3

LA SUMA DE \$: 10.145.957

Y SON: DIEZ MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/L

PAR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN FACTURAS N° 2968549 Y 2968557 POR \$10.145.957.- DE SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANÓNIMA, POR SERVICIO DE MANTENCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE RETROEXCAVADORA JOHN DEERE P.P.U. BSLH-29, SEGÚN FICHAS TÉCNICAS N° 44 Y 43 DE UNIDAD DE MAQUINARIAS, ÓRDENES DE COMPRA N° 4352-418-SE20 Y 4352-427-SE20. DECRETO ALCALDICIO N° 1591 DE FECHA 16/04/2020 Y DECRETO ALCALDICIO N° 1503 DE FECHA 08/04/2020, QUE AUTORIZAN TRATOS DIRECTOS PARA CADA SERVICIO. DECRETO ALCALDICIO N° 1384 DE FECHA 23/03/2020, QUE AUTORIZA EFECTUAR PAGOS A PROVEEDORES DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL PERÍODO QUE SE EXTIENDA LA EMERGENCIA SANITARIA

DEBIDO A LOS EFECTOS DEL VIRUS COVID-19.-

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152206006002	110202	Mantenimiento y Reparaci	347.549		91502000-3	F-2968557
2152206006002	110202	Mantenimiento y Reparaci	9.798.408		91502000-3	F-2968549
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondc		10.145.957	91502000-3	C-0

TOTALES : 10.145.957 10.145.957

DIRECTOR DE CONTROL

ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

210485110

EGRESO N° 1591

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

17 JUN 2020

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

PAGADO

RECIBI CONFORME

TESORERO MUNICIPAL